

YACIMIENTOS DE URANIO EN MACUSANI

a) Acciones realizadas

- El 20/02/07, con Oficio N°077-B-2007/SVA-CR, dirigido al Presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear, solicitando informe sobre yacimientos de uranio en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya en la región Puno, y sobre el convenio celebrado con la empresa VENA RESOURCES, así mismo las medidas del control que adoptaría el IPEN.

- El 23/05/07, con Oficio N°322-2007/SVA-CR, dirigido al Ministerio de Energía y Minas, solicitando copia del convenio y adendas que ha firmado el Ministerio de Energía y Minas con el Instituto Peruano de Energía Nuclear, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - ProInversión y la empresa minera Vena Resources referente a la exploración y explotación de los yacimientos de Uranio que posee el país.

- El 23/05/07, mediante Oficio N°323-2007/SVA-CR, remitido al Presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, solicitando copia del convenio y adendas que ha firmado la institución que usted preside con el Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - ProInversión y la empresa minera Vena Resources referente a la exploración y explotación de los yacimientos de Uranio que posee el país.

- El 24/5/07, con Oficio N°332-2007/SVA-CR, dirigido al Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, solicitando copia del convenio y adendas que ha firmado la institución que usted preside con el Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN, referente a la promoción de la exploración y explotación de los yacimientos de Uranio que posee el país.